

La agenda de género en el MERCOSUR¹

Lilian Celiberti – Secretaria Técnica de la REM

1. Antecedentes de la creación de la REM

Desde la constitución del MERCOSUR, las ONG feministas vinculadas al análisis de la temática del empleo de las mujeres, las sindicalistas y UNIFEM y FLACSO desarrollaron esfuerzos para introducir la consideración de la dimensión de Género en el proceso de integración. Las iniciativas en ese momento fueron dirigidas al Sub. Grupo 11, dedicado a las relaciones laborales, empleo y previsión social. Al evaluar los esfuerzos realizados, FLACSO y UNIFEM, constataron el relativo desconocimiento por parte de las organizaciones de mujeres y decidieron implementar un foro de información y sensibilización para ampliar la participación de las mujeres en el MERCOSUR.

En 1995, y previo a la IV Conferencia de Naciones Unidas (31 de julio-2 de agosto), se realiza en la sede del PARLATINO en San Pablo, el primer seminario de entrenamiento y análisis de las Mujeres en el MERCOSUR.

En ese seminario se prueba una carta dirigida a los presidentes de los países del MERCOSUR que expresa:

“del trabajo realizado en este importante evento, organizado por FLACSO y que contó con el patrocinio del Parlamento Latinoamericano, Fundación Memorial de América Latina, UNIFEM, The British Council, Fundación Fullbright, BID, Unido y OIT, surge la preocupación del impacto que el proceso de integración puede tener sobre el mercado de trabajo femenino. No obstante, también consideramos que el MERCOSUR puede constituirse en un nuevo escenario para construir relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, contribuyendo así a la reafirmación de la justicia y la democracia en nuestra región. En consecuencia solicitamos que las políticas de igualdad de oportunidades sean incorporadas como uno de los temas centrales en la agenda MERCOSUR.”

También a partir de este encuentro se crea la Red “Mujer y MERCOSUR” integrada por organismos gubernamentales para las mujeres, parlamentarias, ONG, investigadoras, sindicalistas, y empresarias, con el objetivo de compartir información, estudios, resultados de investigaciones, etc. CIEDUR y NGONET del Instituto del Tercer Mundo quedaron responsables de coordinar esta RED.²

Para la investigadora de FLACSO, Teresa Valdez en este encuentro;

“...no se expresó claramente un rol para el movimiento histórico de mujeres, sino para las trabajadoras en el movimiento sindical y para las académicas y especialistas de ONG. La acción de las mujeres sindicalistas debía orientarse

¹ Este artículo se basa en un trabajo realizado en el 2005 para COMISEC en conjunto con Alma Espino y Paola Azar.

² Esta Red, en realidad no llegó a cumplir todas las metas definidas debido a la falta de recursos para su funcionamiento.

a elevar las demandas de las trabajadoras a las instancias pertinentes. La tarea para las académicas y especialistas debía centrarse en generar información acerca de la situación de las mujeres en los países integrantes y ponerla a disposición de las organizaciones sociales para que realicen una acción autónoma. No se llegó a explicitar la propuesta de articulación de mujeres en diferentes posiciones, como la que funcionó para Beijing, ni la demanda de una presencia de las mujeres o del tema mujer en las instancias oficiales del MERCOSUR.”

Aún cuando este encuentro produce conclusiones sustantivas en relación al proceso, muchas de las cuales siguen en cierta medida vigente, la creación del “sujeto político regional” era aún muy incipiente.

En la IV Conferencia sobre la Mujer de ONU realizada en Beijing- China (1995), la Coordinación Regional de ONG de América Latina y el Caribe promovió la realización de un panel sobre “Los procesos de Integración regional y su impacto en las Mujeres”.

Como dice en esa instancia Marcia Rivera, Secretaria Ejecutiva de CLACSO, *“junto con el debate sobre visiones o modelos alternativos de desarrollo que aseguren la equidad de género, la discusión sobre integración económica en la región es el desafío más importante que tenemos frente a nosotras en los próximos años”*.

Para Marcia Rivera, los procesos de integración o bloques regionales plantean nuevas dimensiones para el debate feminista:

1. Una que afecta particularmente a las mujeres tiene que ver con los movimientos territoriales de la población y en particular la constitución de mercados de empleadas domésticas asalariadas. Sin “libre circulación de personas” hay países “exportadores” de trabajadoras domésticas como Paraguay y Bolivia hacia Argentina; República Dominicana a Puerto Rico; El Salvador a EEUU, entre otros tráficos. También hay tráfico en la prostitución que requiere ser estudiado con mayor profundidad.
2. Las interrogantes abiertas por los nuevos patrones de consumo y el impacto cultural de los procesos de integración, ¿podrán fortalecer procesos para una integración con desarrollo humano, equitativo y sustentable?
3. Necesidad de abrir una reflexión específica acerca de los procesos políticos y la inserción de las mujeres. *“La integración requerirá concebir nuevas formas de representación; parlamentos regionales o subregionales, comisiones especializadas, etc.- donde sería imprescindible que el movimiento de mujeres tomara el liderazgo. Para ello necesitamos trabajar arduamente en una doble vía: definiendo posibles vías de reconstrucción del terreno de la política a fin de asegurar una adecuada representación de las mujeres, y trabajar con las mujeres para interesarlas y capacitarlas en el trabajo político a nivel regional, que tiene evidentemente una lógica y requerimientos bastante diferentes para los cuales hay que prepararse”*.

Estas dimensiones, aún cuando subyacen en las reflexiones del movimiento feminista, no llegan a constituirse en agendas de acción política. En una primera etapa los enfoques acerca del MERCOSUR, desde actoras del movimiento de mujeres se centran en analizar los impactos de la integración en los mercados de empleo. Como plantea Alma Espino *“es difícil separar lo que son impactos del proceso de integración de otro conjunto de fenómenos que ocurren, al mismo tiempo, en los países de la región. La integración regional se da de una manera políticamente discutible y simultáneamente a un fuerte proceso de apertura unilateral. Es decir, se liberaliza el comercio entre los socios, pero al mismo tiempo cada uno de los países, unos más que otros- Argentina y Uruguay evidentemente hacen punta en esto-, se apuran a liberalizar el comercio con el resto del mundo”*. (Espino, 1995: 19).

Después de la Conferencia de Beijing y con la Plataforma de Acción Regional³ y Mundial, la acción de los movimientos de mujeres se orienta a lograr la implementación de la Plataforma en cada uno de los países. En opinión de Teresa Valdez la preocupación por el MERCOSUR quedó fuera de los movimientos de mujeres debido a la falta de fuerzas para encarar el seguimiento de los gobiernos, y a la vez encarar acciones a nivel del MERCOSUR.

Sin embargo, algunas actoras y organizaciones, continuaron trabajando y produciendo reflexiones en esa línea. En 1997 se realiza en Río de Janeiro el Segundo Seminario Internacional sobre Mujer y MERCOSUR. Centrado – al igual que el primero- en el impacto que tendrían los procesos de integración en el mercado de trabajo femenino, incorpora en mayor medida la reflexión sobre las dimensiones sociales de la integración. (Teresa Valdez 2003, pág. 263).

En este segundo encuentro participan las Representantes de las Áreas Gubernamentales de la Mujer de los países integrantes del MERCOSUR. De esta actividad surge una declaración conjunta que reclama:

“ que el Consejo del Mercado Común implemente los mecanismos necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de los trabajos de los diferentes ámbitos de negociación que integran el MERCOSUR”.

“ que consideren la creación de la Reunión de Ministras y/o autoridades del más alto rango de los órganos gubernamentales responsables de las políticas públicas para las mujeres de los países del MERCOSUR”.

Y recomiendan:

“ que para el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es necesaria la participación activa de las organizaciones de mujeres de la Sociedad Civil en el Foro Consultivo Económico Social”.⁴

Esta declaración es el antecedente de la creación en 1998 de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) por resolución del Grupo Mercado Común. (Resolución 20/98 del 22 de julio 1998).

³ La Plataforma de Acción Regional fue aprobada en el Marco de CEPAL y es la base de acuerdo de los Gobierno de América Latina y el Caribe para la IV Conferencia. Desde el punto de vista político la Plataforma de Acción Regional es más avanzada que la PAM.

⁴ Declaración Conjunta de las Representantes de las Áreas Gubernamentales de la Mujer de los países del MERCOSUR . FLACSO/BID 1999

A pesar de que en las dos instancias regionales de 1995 y 1997, impulsadas por FLACSO y UNIFEM con el apoyo del BID, el PARLATINO, la OIT y otros organismos internacionales, se promovió la participación de organizaciones diversas de mujeres, ONG, sindicalistas, e investigadoras, la constitución de la REM, reconoce como espacio asesor de la sociedad civil en su acto de conformación al Foro de mujeres del MERCOSUR, una RED creada específicamente para incidir en el MERCOSUR.

Las organizaciones feministas, las sindicalistas y las académicas, no participan orgánicamente de la REM, hasta el 2005, momento en que se resuelve cambiar el estatus de Asesor del Foro de mujeres del MERCOSUR y abrir el espacio a todas las redes de la sociedad civil de mujeres.

2. La agenda de género en los Estados: demandas y enfoques desde el movimiento de mujeres

La creación de la REM, en el MERCOSUR no puede analizarse al margen del fortalecimiento e inserción institucional de la agenda de género en los Estados y la legitimidad social que estas agendas han conquistado en las sociedades. El aporte del movimiento feminista y de mujeres y el proceso de debate en torno a la elaboración de la Plataforma de Acción para IV Conferencia Mundial de ONU, ha sido fundamental para ello. En efecto, la preparación de esta IV Conferencia en América Latina y el Caribe, y la activa participación feminista en el proceso, permitió colocar con mayor fuerza en el debate público el problema de las desigualdades de género.

Como plantea Virginia Guzmán;

“ La construcción de problema públicos y la elaboración de las agendas son el resultado de procesos sociopolíticos complejos cuya comprensión remite a otros temas: la constitución de sujetos sociales, la elaboración de nuevos marcos de interpretación de la realidad social, las relaciones de poder entre distintos sujetos y actores sociales y el establecimiento de alianzas y estrategias políticas”.(Guzmán 2001:11)⁵

Si bien el debate acerca de las Oficinas, Secretarías o Ministerios de la Mujer proviene de mucho antes y su creación es una de las recomendaciones de la Declaración de México en 1975, su implementación en el Cono Sur acompaña el proceso de democratización después de la caída de los regímenes dictatoriales. En Brasil a la salida de la dictadura se crea los Consejos Estadales y el consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (1982-1983). En Argentina en 1983 se crea el programa de Promoción de la Mujer y la Familia y en 1987, la subsecretaría de la Mujer, y en Chile el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Será sin embargo, en torno a los debates gubernamentales y del movimiento de mujeres, en el marco del proceso de preparación de la IV Conferencia, que se pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales en el marco de los estados para poder avanzar en la elaboración de programas y acciones tendientes a superar la desigualdades de género en las sociedades.

⁵ Guzmán Virginia, La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis. Serie Mujer y Desarrollo. N° 32. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL, Santiago de Chile, 2001

Como señala Guzmán:

“La evaluación de las Oficinas de la mujer pone de manifiesto que sus mandatos son poco claros, que no tienen un staff adecuado ni sistemas de capacitación internos. Tampoco cuentan con el soporte de los liderazgos políticos nacionales. Los mecanismos ocupan posiciones marginales en las estructuras de gobierno, se les asigna escasos recursos y son habitualmente considerados como los únicos responsables del cambio en la situación de las mujeres.

La Plataforma de Acción Regional y Mundial marca un hito en la consolidación de la institucionalidad de género, no solo por las recomendaciones que plantea, sino también por la alianza generada entre el movimiento de mujeres y las representantes gubernamentales. Una alianza, no exenta de conflictos y disputas pero comprometida con el fortalecimiento de la institucionalidad y la ampliación de los recursos, y fundamentalmente de las agendas a abordar.

3. Las agendas de la REM

Desde su creación en 1998, la Reunión Especializada de la Mujer ha realizado 17 reuniones. A partir de la Reunión III, se incorporan a la REM representantes de Chile y Bolivia. La Red “Foro de mujeres el MERCOSUR” participa desde la creación de la REM y hasta el 2005 como “asesor” de la REM y muchas de las acciones que el organismo realiza en esos años, es implementada por el Foro de Mujeres del MERCOSUR. En efecto la REM le encomienda al Foro, la realización de estudios y diagnósticos, así como la instrumentación de algunas de las líneas de trabajo. Este es un aspecto central del desarrollo de la cuestión de género en el MERCOSUR ya que no existe efectivamente hasta el 2005 una articulación institucional de las oficinas o mecanismos de la Mujer que permita desarrollar actividades mas allá del posicionamiento político y actuación conjunta a nivel internacional.

Reunión I.

Declaración de apoyo sobre aprobación de la Declaración socio-laboral del MERCOSUR en especial a la cláusula de no – discriminación.

Reunión II

Aprobación de las Pautas negociadoras de la REM: a) base de datos sobre situación de la mujer, b) Plan de Igualdad de oportunidades, c) Cooperación técnica, d) estrategias de acción coordinada con Subgrupos de Trabajo N° 7 y N° 10

Reunión III.

Recomendaciones 1/00 Incorporación de la Perspectiva de Género en el ámbito del MERCOSUR

2/00 Listado de Proyectos y programas con incidencia sobre la mujer en el ámbito del MERCOSUR

RESOLUCIÓN GMC- 37/00 Autorizar la realización del relevamiento de normas.

Reunión IV

3/00 Recomendación al GMC para la “Incorporación de la perspectiva de género en el MERCOSUR”

4/00 Integración de Bancos de datos y armonización de metodología e indicadores sobre la situación de la mujer.

Relevamiento de Medidas, Programas y Proyectos con incidencia sobre las mujeres del MERCOSUR. El trabajo fue realizado por el Foro de Mujeres del MERCOSUR

RESOLUCIONES GMC

79/00 Legislación sobre violencia Intrafamiliar. Instar a los gobiernos a que promulguen leyes específicas.

83/00. Integración de bancos de datos y armonización metodológica de indicadores sobre la situación de la mujer. Posibilidad de Cooperación técnica con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

84/00. Incorporación de la Perspectiva de Género en el ámbito del MERCOSUR. Análisis del impacto sobre las mujeres para garantizar la equidad de géneros en especial en los temas de trabajo, empleo, seguridad social, salud, pequeñas y medianas empresas y proyectos de cooperación.

Reunión V

Recomendaciones al GMC

- Incorporación de la perspectiva de Género en el Sistema Educativo de los Estados partes
- Incorporación del Enfoque de género en la elaboración de los presupuestos nacionales de los Estados Partes

Reunión VI

Informe de la resolución de la REM anterior en cuanto a la **Incorporación de la perspectiva de Género en el Sistema Educativo y en la elaboración de los presupuestos nacionales. En el Grupo Mercado Común no hubo consenso para la aprobación de las recomendaciones de la REM.**

Se decide reiterar la recomendación.

Reunión VII

- Legislación sobre la Cuota de Participación política de la mujer y evaluación de su impacto.

- Creación de una Comisión de Igualdad y Equidad de género y de oportunidades en los ámbitos nacionales de los Estados Partes.
- Incorporación del Enfoque de género e la elaboración de los Presupuestos nacionales de los Estados Partes.
- Reglamento Interno de la REM

Informe acerca de las Recomendaciones elevadas al GMC por la VI REM

No se aprobaron los tres proyectos de Resolución de la VI REM por falta de consenso en el GMC. Sin embargo se destacaron en el acta algunos aspectos:

- a) Respecto a la incorporación de la perspectiva de género en los sub. grupos de trabajo, Reuniones Especializadas y Reunión de Ministros de Educación destacó la importancia de la Perspectiva de género y se instó a los Sub. grupos N° 6 , N° 7, N° 10 y N°11 a incorporarla.
- b) Respecto a la legislación sobre Acoso Sexual el GMC tomó nota de los trabajos de REM y señaló la importancia de contar con estas normativas.
- c) Respeto a la incorporación de la Perspectiva de Género en los Sistemas Educativos el GMC coincide con el objetivo y eleva al Consejo Mercado Común su consideración.
- d) El CMC aprobó la recomendación de la REM y recomienda a la Reunión de Ministros de Educación incorporar la preocupación en sus Planes de Acción.

Informe presentado por el Foro de Mujeres del MERCOSUR sobre proyectos presentados:

- a) Proyecto de Asistencia técnica, no se contó con los fondos para avanzar.
- b) Proyecto de Fortalecimiento institucional de la REM, el Foro de Mujeres informa su imposibilidad de ser contraparte de este proyecto.
- c) Sobre Macroeconomía y Género, se está en a búsqueda de financiamiento.

Evaluación del Plan de trabajo aprobado en la V REM 2001

Programa de trabajo 2002, Proyecto de Reglamento interno de la REM

Página Web y boletín electrónico, se decide que quede a cargo de la Presidencia Pro-tempore (esta iniciativa se concreta en diciembre del 2006 con la creación de la Secretaría Técnica de la REM)

Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Reuniones Especializadas. Se aprueba la ampliación de la participación siendo el FCCP quien apruebe el ingreso de las mismas, a solicitud de la REM.⁶

Reunión VIII

No se encaminaron resoluciones al FCCP

Reunión IX

Eleva al FCCP un párrafo para incluir en el Comunicado Conjunto de la Cumbre de Presidentes sobre Trata de personas.

Reunión X

Se eleva al FCCP un párrafo a se incluido en la declaración de los presidentes del MERCOSUR.

Reunión XIII 5-6 de mayo 2005

Paridad en el Parlamento del MERCOSUR.

Recomendación al Grupo Mercado Común – GMC de que la conformación del Parlamento del MERCOSUR esté basada en la paridad entre mujeres y hombres, conforme al concepto de Democracia Paritaria.

Instar a los equipos de consultaría y miembros/as de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR que la creación del Parlamento del MERCOSUR siga el principio de Democracia Paritaria

Recomendaciones a los Presidentes en cuanto al “Fortalecimiento de la Comisión Intergubernamental para Promover una Política de Salud Sexual y Reproductiva en la región”.

Se discute la participación de la sociedad civil para algunas delegaciones éstas tienen carácter de asesoras y debe ser aprobada su inclusión por parte del FCCP. Para otras delegaciones la participación debe ser abierta a todas las organizaciones que deseen participar. Tanto Brasil como Uruguay proponen cambiar el reglamento de la REM para establecer una nueva forma de relacionamiento con las organizaciones. Las delegaciones de los países expresan la necesidad de cambiar el carácter “asesor” por el de consulta y promoción de políticas.

XIV- 9-10 noviembre 2005

En esta reunión se concretan dos cambios significativos; la modificación del Reglamento Interno de la REM en lo que se refiere a la participación de las organizaciones de mujeres y la creación de la Secretaría Técnica de la REM.

Considerando:

- 1) Que el Artículo 13 del Reglamento interno establece que: *“La REM podrá modificar en cualquier momento este Reglamento”*.
- 2) Que la XIII Reunión, realizada en Paraguay, resuelve ampliar la participación de la Sociedad Civil, a todas las redes regionales que promuevan los derechos de las mujeres.
- 3) Que la participación de la sociedad civil constituye un elemento clave para el fortalecimiento democrático y para el afianzamiento de la integración regional.
- 4) Que, reconociendo el aporte de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, la REM entiende pertinente modificar el carácter asesor de las organizaciones de la sociedad civil otorgado en el reglamento, resaltando el rol de interlocución y diálogo con las mismas.

Resuelve:

Modificar el apartado 7 del Reglamento interno denominado de los Órganos asesores” que pasará a denominarse “De la Participación de la Sociedad Civil”.

Artículo 8.

Podrán participar de las Reuniones de la REM como observadoras, las organizaciones sociales de la Sociedad Civil que promueven la defensa de los derechos de las mujeres y que tengan carácter regional.

a) Podrán acceder a las actas y a la propuesta de agenda de la Reunión pudiendo proponer temas nuevos a consideración de la Presidencia Pro –Témpore de la REM. La propuesta de nuevos temas para la agenda de la REM deberá hacerse con 15 días de antelación y deberá estar fundamentada brevemente por escrito.

b) Cada Presidencia Pro- Témpore podrá ampliar la invitación a organizaciones y redes nacionales de reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres.

c) Para el uso de la palabra cada red podrá intervenir con una sola representante y una vez agotada la lista de oradoras gubernamentales, tanto de los socios plenos como asociados

Propuestas para el fortalecimiento de la REM

Seguimiento y articulación de la REM con la estructura institucional del MERCOSUR.

Es necesario que la Reunión especializada de la Mujer logre acompañar y asesorar a las demás instancias del MERCOSUR en la incorporación de la perspectiva de género.

Desde la creación de la REM en 1998 han sido reconocidas en el GMC muchas de las recomendaciones emanadas de esta Reunión Especializada. Sin embargo, la incorporación de la perspectiva de género requiere un trabajo de elaboración, análisis y propuestas.

La XIV REM, entiende pertinente contar con una Secretaría Técnica Permanente y apoyo técnico que posibilite realizar un seguimiento de los grupos de negociación y áreas prioritarias. Esta Secretaría Técnica actuará bajo la conducción de cada Presidencia Pro-Témpore.

Los Estados han acordado crear una Secretaría Técnica que funcione en la ciudad de Montevideo cuyos cometidos serán entre otros:

Dar Seguimiento a las propuestas emanadas de la reunión ordinaria de la REM.

1. Hacer un seguimiento de los ámbitos de negociación del MERCOSUR entre reunión y reunión y mantener un contacto permanente con la Presidencia Pro-Témpore.
2. Elaborar propuestas para otros grupos de negociación.

3. Elaborar el boletín electrónico bajo la supervisión de la Presidencia Pro-Témpore.
4. Mantener relaciones con el movimiento de mujeres del MERCOSUR.
5. Establecer Proyectos de Cooperación para la elaboración de propuestas en áreas específicas.
6. Elaborar una propuesta de sustentabilidad de la Secretaría.
7. Organizar foros virtuales cuando sea pertinente.
8. Establecer Proyectos de Cooperación para la elaboración de propuestas en áreas específicas.
9. Elaborar una propuesta de sustentabilidad de la Secretaría.
10. Organizar foros virtuales cuando sea pertinente.

XV- Buenos Aires 1-2 junio 2006 – Participa la Reunión Especializada de Agricultura Familiar. Se revisan los avances de la Secretaría Técnica creada en Montevideo. Se acuerda articular con la OIM una campaña regional sobre Tráfico de Mujeres. **Se resuelve promover para a próxima reunión de la REM un seminario sobre Políticas de empleo para las mujeres en el MERCOSUR.**

Se crea un grupo técnico para abordar estrategias comunes en la lucha contra la violencia sexual y doméstica.

XVI Río de Janeiro 9-10 de Noviembre 2006

Se realiza el seminario sobre Género e Integración regional: Políticas de Empleo para las mujeres en el MERCOSUR. Esta actividad es una alianza con la Fundación Ebert, la Comisión de Mujeres de Centrales Sindicales del Cono Sur, Red Internacional Género y Comercio, Articulación Feminista MARCOSUR, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM y Organización Internacional del Trabajo – OIT.

Como veremos en el próximo apartado esta actividad surge de una iniciativa de coordinación de estrategias iniciada en el 2005.

La AFM presenta también en el seminario un estudio sobre “Regímenes jurídicos sobre trabajo doméstico remunerado en los países del MERCOSUR”.

Este trabajo marco un paso importante para las agendas de incidencia política. En resumen permite:

1. Colocar la necesidad de avanzar en la armonización legislativa con miras en a acción del Parlamento del MERCOSUR.
2. Comenzar una articulación entre la REM y las Comisiones tripartitas para la Igualdad de Oportunidades en le Empleo.
3. Vincular a la REM a un importante sector laboral de mujeres como es el de trabajadoras domésticas.

XVII -Asunción 17 y 18 de mayo 2007

Las principales resoluciones de esta reunión:

- 1. Reunión Técnica sobre violencia basada en género, de representantes gubernamentales para el seguimiento de los trabajos.**

En realzó un seguimiento de los trabajos realizados hacia la elaboración de un registro común. Del mismo participaron las Delegaciones de Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay y Paraguay.

Las principales líneas de acción establecidas en dicha reunión son las siguientes:

- Desarrollo de un Registro Unificado de Violencia basada en Género
- Realizar un concurso de Afiches en la Región, en español y portugués
- Definir un estudio comparativo que identifique fortalezas y debilidades de las políticas adoptadas contra la violencia de género

2. Tema de la REM “Situación de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras”.

Una representante de la OIT, analiza “Políticas para promover la igualdad de género y combatir la discriminación en el trabajo”, resultados del Informe “Desafíos de la Igualdad en el Trabajo en el Cono Sur” que se elaboró con el objetivo de construir debates de la temática de género y no discriminación en el contexto de las políticas de empleo del MERCOSUR.

Este informe ilustró los avances de los países de la región y mencionó las caracterizaciones que tiene la región y los desafíos que tiene al respecto.

Las intervenciones de las delegaciones de los países resaltaron la importancia de avanzar en una agenda concreta de actuación. Se planteó reforzar la articulación con el GANemple para la aprobación de las directrices propuestas por Paraguay en la reunión de mayo 2007.

4. Relaciones regionales del movimiento feminista

Entre 1995 y 2000 los lazos entre las organizaciones de mujeres y feministas y las instancias gubernamentales Oficinas o Secretarías dedicadas a la implementación de la Plataforma de Acción Mundial, se han profundizado, sin embargo la agenda del MERCOSUR aparece en cierta medida al margen de estas interacciones.

El Foro de Mujeres del MERCOSUR se constituye de hecho en la única organización que participa de la REM, de sus reuniones y de su agenda de trabajo.

La preocupación por el proceso de integración regional no desaparece sin embargo del trabajo de colectivos feministas y de las agendas de investigación de las académicas.

Sin embargo, no ha resultado fácil para el movimiento de mujeres insertarse en el proceso de negociación del MERCOSUR, aún cuando se han producido innumerables intercambios, debates, seminarios y estudios que han aportado elementos de reflexión y análisis sobre las relaciones de género en los países del bloque.

La principal dificultad podría explicarse debido a la simultaneidad de dos agendas desconectadas, por una parte el impulso hacia los estados nacionales para la

incorporación de la Plataforma de Acción Mundial (Beijing 1995) y las dimensiones de género en las políticas públicas nacionales y por otra el desarrollo de argumentaciones y discursos sobre la globalización, las políticas de integración y las relaciones de género.

En los últimos años, sin embargo, en la práctica política de los movimientos y redes se comienza a incorporar nuevas agendas y ejes de investigación. Es así que a partir del 2000, en torno al seguimiento y la evaluación de los cinco años de la Conferencia de Beijing, y el Cairo, se profundizan los intercambios a nivel regional de las organizaciones, y surgen nuevas articulaciones regionales.

En septiembre del 2000 se realizó en Montevideo un seminario convocado por el Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR y organizado por Cotidiano Mujer. En esta instancia las participantes⁷ se proponen consolidar una corriente feminista surgida de la experiencia de trabajo conjunto en torno al proceso de la IV Conferencia hacia la Mujer autodenominada "Articulación Feminista Marcosur".

Un grupo de economistas y activistas sociales conforman el Capítulo Latinoamericano de la Red de Género y Comercio dedicada a analizar la relación entre Comercio y Género y el impacto de las políticas económicas y la regionalización sobre las mujeres, colocando en el debate de las organizaciones, la macroeconomía como tema de incidencia y la búsqueda de alternativas de desarrollo.

Como señala Espino *"el seguimiento de la situación de las mujeres debería preguntarse acerca de la evolución en el marco de la integración regional de un conjunto de aspectos tales como: el control sobre los medios de producción; el acceso al crédito y la tecnología; los derechos de propiedad de la tierra y las relaciones de propiedad; los ingresos y el control de los gastos; la pobreza femenina; intimidación y violencia en el hogar y en el trabajo; el acceso a la infraestructura; la salud; es status de la mujer en el hogar, en el trabajo y en la comunidad; la autoestima de las mujeres y procesos de autonomía"* (A. Espino 2000 pág. 13)

REPEM, y otras organizaciones feministas realizan trabajos sobre los "Presupuestos con perspectiva de género.

En el plano de los Derechos Humanos CLADEM y su red instalada en todos los países de la región, se consolida como ámbito de propuestas e iniciativas políticas regionales. En definitiva, en los últimos años las conexiones regionales de las organizaciones y redes de mujeres se han fortalecido incorporando de forma sustantiva la acción regional y global, asumiendo el desafío de su articulación con las agendas nacionales.

En el marco de un nuevo contexto político en los países y el debate sobre participación de las organizaciones de mujeres en la REM, la Comisión de Mujeres de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Red de Género y Comercio, la Articulación Feminista Marcosur, y CLADEM crearon un grupo de trabajo con la Fundación F. Ebert, para articular propuestas hacia la REM. En el debate se ubicaron las

⁷ Equipo de Seguimiento y Propuesta de Políticas Públicas (ESIPP) de Argentina, la Articulación de Mujeres Brasileñas (AMB), la Coordinadora de la Mujer de Bolivia, la Coordinación de Mujeres del Paraguay, la Comisión de Seguimiento de los compromisos de Beijing de Uruguay, la Red de educación popular entre mujeres (REPEM) organizaciones que participaban en el Capítulo Latinoamericano de la Red de Género y Comercio, el Flora Tristán de Perú, CECYM de Argentina.

principales tensiones y contradicciones actuales del proceso de integración y se debatió acerca del papel de la sociedad civil en este contexto.

El principal objetivo definido es promover una agenda regional de la REM para incidir en el proceso de integración MERCOSUR.

1. Ampliar la participación ciudadana en el proceso de integración regional MERCOSUR y colocar la equidad de género en el debate sobre políticas de integración.
2. Potenciar la incidencia política de las mujeres en los procesos de integración, y en la defensa de sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. Ampliar las capacidades y conocimientos de las organizaciones de mujeres para incorporar la equidad de género en los debates sobre integración regional.

En general la REM ha abordado desde su creación los temas clásicos del movimiento de mujeres (en particular, violencia doméstica y sexual) pero este espacio evalúa que la REM no ha logrado ser una instancia de incidencia de la perspectiva de género en el proceso de integración. Fortalecer esta perspectiva supone combinar el trabajo regional con el nacional y en particular fortalecer la capacidad de articulación horizontal de los mecanismos de la mujer y las redes y organizaciones de la sociedad civil con otros espacios del MERCOSUR.

5. La Participación ciudadana en el MERCOSUR

La Participación ciudadana en el MERCOSUR sigue siendo un tema mas de discursos que de hechos. Recién en el 2004 el discurso de la agenda social y productiva comienza a formar parte del discurso y las iniciativas del MERCOSUR.

En el Programa de trabajo 2004-2006 aprobado por el Consejo del Mercado Común se decide “propiciar la ampliación de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración” y la necesidad de avanzar en una agenda política que incorpore normas relacionadas con el MERCOSUR ciudadano, la integración educativa, social y cultural.

En el documento “Análisis y propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR” Beatriz Leandro y Cecilia Alemany plantean que, para considerar el tema es necesario considerar a) los espacios de participación a nivel nacional para los temas de MERCOSUR.

b) los mecanismos de transparencia a nivel de MERCOSUR y

c) los espacios formales de participación en el MERCOSUR y la visión que los propios actores tienen del mismo.

En el año 2005, la Secretaría del MERCOSUR coordinó un Proyecto sobre Participación ciudadana en el MERCOSUR. El Proyecto concluyó con recomendaciones al CMC que fueron presentadas por la Presidencia Pro-Tempore de Uruguay.

El proyecto de decisión sobre participación ciudadana en el MERCOSUR presentado por Uruguay es declarado de carácter RESERVADO. (CMC/DT N°3/05).

En ese mismo año 2005 la Presidencia Pro- Tempore de Uruguay promueve la iniciativa SOMOS MERCOSUR.

SOMOS MERCOSUR es una iniciativa pública, lanzada por la presidencia *pro tempore* de Uruguay en el bloque en el año 2005, con el apoyo de **FESUR**, que tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en el proceso de integración regional, generando nuevos espacios para que la sociedad civil y los gobiernos locales puedan debatir, formular demandas y participar de los procesos decisorios.

SOMOS MERCOSUR es un programa de acciones sociales, políticas y culturales acordado entre los gobiernos y la sociedad civil organizada de los países miembros del MERCOSUR.

La Iniciativa de Uruguay es asumida por los demás países del MERCOSUR creándose un espacio regional constituido por representantes gubernamentales de todos los países. Comienza a editarse en el 2006 el Boletín y se abre la página Web de Somos MERCOSUR.

XXX Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR

Córdoba, 19 al 21 de julio de 2006

Previo a la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR (20 y 21 de julio de 2006), fue organizado por la Presidencia Pro Tempore Argentina/ SOMOS MERCOSUR, y con el apoyo de CEFIR e InWEnt, el "Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social" en el Predio Ferial, el mismo espacio oficial de la Cumbre.

Las jornadas fueron protagonizadas por más de 500 representantes de sindicatos, pequeñas y medianas empresas, productores rurales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales de los países del MERCOSUR.

Fue lanzado el Programa Integral de Formación en Integración Regional y MERCOSUR, que será implementado de forma virtual, a través de CD Roms y con la colaboración de voluntarios de formación.

En la **clausura** del Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Social las articulaciones regionales presentaran sus conclusiones a los representantes de los gobiernos (vea las **declaraciones de la sociedad civil**).

Durante la Cumbre, fue presentado al Grupo Mercado Común una recomendación dirigida a la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, a la Presidencia Pro Tempore de Brasil y al Grupo de Alto Nivel de Reforma Institucional del MERCOSUR la preparación del Proyecto de creación de una **Comisión Productiva y una Comisión Social del MERCOSUR**, antigua demanda de las organizaciones sociales regionales.

Dicho Proyecto fue preparado en el ámbito de Somos MERCOSUR y presentado en la Cumbre por el Punto Focal argentino, siempre con el objetivo de balancear la vertiente economicista de la integración regional, con lo productivo y lo social. (Sitio Web de Somos MERCOSUR)

Cumbre Social del MERCOSUR (2006 Brasilia)

La Cumbre Social del MERCOSUR es una iniciativa pública, lanzada por Brasil en su carácter de presidencia *pro tempore* del MERCOSUR con el objetivo de ampliar y fortalecer la participación ciudadana en el proceso de integración regional. Así, fue a fines del año 2006 en Brasilia donde tuvo lugar la I Cumbre Social del MERCOSUR, de la cual participaron medio millar de personas.

Organizada por una treintena de organizaciones sociales, culturales, sindicales y estudiantiles de la región y coordinada por la Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil, la Cumbre de Brasilia convocó a ciudadanos de los más diversos ámbitos culturales, económicos, políticos y sociales del bloque. La misma ratificó la Agenda Social surgida del I Encuentro por un MERCOSUR Productivo y Solidario, realizado en julio de 2006, en Córdoba, Argentina.

Ampliar la participación social en el marco del MERCOSUR, proponer una agenda medioambiental para el bloque, promover el MERCOSUR político, productivo y cultural, influir en la agenda política regional, informar y capacitar a la ciudadanía mercosureña, y seguir profundizando el programa SOMOS MERCOSUR son los objetivos principales de estas instancias de encuentro y construcción ciudadana.

Los mandatarios de todos los países socios del bloque, reunidos en la XXXII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR -que tuvo lugar en la ciudad de Río de Janeiro en enero de 2007-, saludaron con entusiasmo la realización de la Cumbre de Brasilia y acogieron la propuesta de que las Cumbres Sociales pasen a constituir una actividad permanente de los movimientos sociales, siendo realizadas en el marco de las reuniones de Jefes de Estado del MERCOSUR. (Ver declaración final en Anexo).

Cumbres sociales en Paraguay

En la Presidencia Pro- Tempore de Paraguay se organizaron de hecho dos espacios sociales, uno promovido por una parte del FCES y el otro por la Alianza Social Continental con la activa participación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Esta situación se dio debido a las dificultades de relacionamiento plural del Gobierno de Paraguay con las organizaciones sociales.

Espacios nacionales de participación social para el MERCOSUR

Argentina y Brasil han promovido espacios nacionales para la participación de la sociedad civil en los temas relacionados con el MERCOSUR. En Argentina existe el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil en el ámbito de la Cancillería que reúne a más de 1000 organizaciones sociales y ha constituido grupos de trabajo para acompañar la agenda MERCOSUR.

En Brasil, la Secretaria General de la Presidencia junto a la sección nacional del Foro Consultivo Económico y Social, la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR y el Ministerio de Relaciones exteriores ha realizado varios Encuentros con el MERCOSUR.

6. Espacios sectoriales de participación social

1. Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos del MERCOSUR

La Reunión de Altas autoridades Competentes en Derechos Humanos de los Estados partes promovió la firma del “Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos humanos del MERCOSUR”. Esta instancia tiene en su agenda de trabajo los Planes Nacionales de Educación en Derechos Humanos, el racismo y la xenofobia para Santiago + 5, la Trata y tráfico de personas y “Verdad, justicia y Memoria”.

Ha constituido 5 grupos de trabajo permanente, se reúne 4 veces al año y tiene amplia participación de las organizaciones de la sociedad civil incluso (a partir del 2007) en los grupos d trabajo. Ha realizado varios seminarios públicos sobre Memoria, Verdad y Justicia; Erradicación de la Tortura; Diversidad Sexual e identidad de género. Involucrando en estas actividades a actores diversos de la sociedad civil.

2. Grupo de Alto Nivel para el Crecimiento del empleo

El Grupo de Alto Nivel (GAN) para el Crecimiento del Empleo es el organismo encargado de elaborar propuestas para el crecimiento d empleo. Está debatiendo las directrices para la elaboración de los Planes Nacionales. En la Deliberación participan las secciones nacionales del Foro Consultivo, en las Decisiones participan solo los gobiernos y el la parte Plenaria los actores sociales pueden manifestar sus opiniones.

En la última reunión del 2007, Paraguay presentó una propuesta para la inclusión en las directrices de una orientación específica sobre género y raza.

Después de un intenso debate y teniendo como referencia la propuesta presentada por Paraguay, se acordó la redacción final de las siguientes directrices:

- 1.- Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), de cooperativas, de agricultura familiar y la integración de redes productivas, incentivando la complementariedad productiva, en el contexto de la economía regional.
- 2.- Orientar inversiones públicas y privadas hacia sectores intensivos en mano de obra y sectores estratégicos de la economía, tales como infraestructura y nuevas tecnologías, entre otros.

Se resuelve elevar estas Directrices al Consejo Mercado Común.

Las secciones nacionales del GANemple se comprometieron a remitir a la próxima presidencia pro-témpore de Uruguay 30 días antes de la fecha de la reunión regional las Tareas Iniciales señaladas en los literales VI y VII de la Directriz Número 1 y de los literales III y IV de la Directriz Número 2.

Sin perjuicio de las directrices acordadas, se resolvió continuar con la redacción de las propuestas de directrices según lo establecido en el Acta VII de Río de Janeiro, referentes a: trabajo informal, trabajo decente, género, raza y etnia.

Estas agendas, tiene un significado importante para las organizaciones de la sociedad civil involucradas.

3. sub. Grupo Derechos Sexuales y Reproductivos

Como producto de una larga acción política de las organizaciones feministas también los gobiernos han incorporado a su agenda, los derechos sexuales y reproductivos, creándose el sub.-grupo de Derechos Sexuales y Reproductivos en el Grupo Salud del MERCOSUR.

El documento de trabajo “Directivas para la atención de la Salud Sexual y Reproductiva de hombres y mujeres en los países del MERCOSUR y Estados Unidos”⁸ señala que *“Una convergencia importante que legitima y sustenta la cooperación en el MERCOSUR y demanda el intercambio de experiencias y propuestas, se refiere al hecho de que, en todos los países, la salud reproductiva y la planificación familiar son considerados como derechos sociales e individuales y como acciones a ser aseguradas y garantizadas por el Estado. Otra convergencia relevante se refiere al hecho de que los países del MERCOSUR, en momentos diferentes y con reservas específicas, son firmantes de los principales tratados, convenciones y acuerdos de derechos humanos, muchos de los cuales inciden directamente sobre la salud sexual y reproductiva”*⁹.

4. Reunión Especializada de Agricultura familiar

Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas destinadas a la agricultura familiar, la REAF convoca a un importante sector de actores sociales como la Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura familiar (CONTAG) de Brasil, el Movimiento de mujeres Campesinas, la REBRIP, la Confederación Nacional de pescadores, el MST, la Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay entre muchas otras. La REAF tiene un reglamento de trabajo interno muy avanzado en cuanto a participación de la sociedad civil, en la medida de que contempla la realización de reuniones regulares de las Secciones Nacionales de la REAF que permite ampliar a otros actores¹⁰.

5. Reunión Especializada de Cooperativas

En la RECM participan además de los gobiernos las entidades cooperativas mas importantes de cada uno de los países. El Sector cooperativo forma parte también del Foro Consultivo Económico y social del MERCOSUR.

⁸ Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Unidos. Resultados de la Comisión Intergubernamental para Promover una política de Salud Sexual y Reproductiva en la región del MERCOSUR y Estados Unidos. Pagina Web MERCOSUR.

⁹ Este documento se encuentra en portugués. He traducido su contenido a los efectos de la mejor comprensión de este trabajo.

¹⁰ En la REM se ha comenzado a generar el espacio nacional para la participación, impulsado en Paraguay por la Presidencia Pro- tempore y la secretaria y desarrollado también en la actual Presidencia de Uruguay. Es incierto aun si estos espacios se mantienen fuera del momento en que cada país ejerce la Presidencia ProTempore de la REM.

Por su propia conformación público- privado es el espacio donde está mas claramente expresado el rol activo del sector privado en un ámbito del MERCOSUR.

6. Sector Educativo del MERCOSUR – Foro Educativo del MERCOSUR

El Foro EDUCATIVO MERCOSUR tiene como antecedente inicial la creación del SEM (Sector Educativo MERCOSUR) el cual procura "contribuir a los objetivos del MERCOSUR conformando un espacio educativo común, estimulando la formación de la conciencia ciudadana para la integración, la movilidad y los intercambios con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región"; Por otra parte, los presidentes de los países signatarios del Tratado de Asunción, junto con los de Bolivia y Chile, se comprometieron a "garantizar el derecho a la educación básica y a favorecer el acceso a la educación técnica vocacional, siendo ambos elementos claves para la superación de la pobreza y para la movilidad social y económica"¹.

Las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) – en el espacio de articulación abierto por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina– propusieron la realización de un FORO EDUCATIVO del MERCOSUR a realizarse en ocasión de la Presidencia pro tempore detentada por Argentina durante el primer semestre de 2004.

Aprobada esta iniciativa por los Sres. Ministros de Educación, un conjunto de nueve OSC - pertenecientes a la Mesa de Organizaciones Solidarias con la Educación convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina- conformaron un comité organizador del primer FORO EDUCATIVO MERCOSUR.

Referencias bibliográficas

Alemanya Cecilia, Leandro Beatriz; Fundación F.Ebert 2006; Análisis y Propuestas para la participación ciudadana en el MERCOSUR.

Caetano, G. y Vaillant, M., 2004: ¿Qué Mercosur necesita Uruguay? ¿Qué Uruguay necesita el Mercosur? Apuntes para entender requerimientos recíprocos. Serie Análisis y Propuestas, Fundación Friedrich Ebert, Uruguay (FESUR).

Cotidiano Mujer, 2002: Mundos paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay. Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR. Isis, Memch, Instituto de la Mujer, CECYM, REPEM.

Espino, A., 1998 "Erase una vez comisión de mujeres..." estrategias de incorporación de las trabajadoras al movimiento sindical: evaluación y propuestas. CIEDUR. Montevideo, Uruguay

-----1999 ¿Qué es el MERCOSUR? En "Reestructuración política y transformación social. Memoria del Seminario Internacional DAWN, REPEM.

-----, 2000: Integración y género, temas a considerar. En: Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR. Cotidiano Mujer.

----- y Azar, P., 2002: Comercio Internacional y Equidad de género. UNIFEM, Red de Género y Comercio.

Guzmán, V., 2001: La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis, Unidad Mujer y Desarrollo. Serie nº 32. CEPAL. Santiago de Chile.

Jelin, E., 2002: Ciudadanía, movimientos sociales y MERCOSUR, CONICET_UBA_IDES.

------(Compiladora), 2003: Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

Lauraga, M.E., Moreira, H., 2000: El rostro de los Presidenciables. Análisis de la Campaña electoral uruguaya. UNICEF- Cotidiano Mujer Investigadoras. Edición Cotidiano Mujer.

Padrón, A; Rodríguez, J.M., 1993: MERCOSUR desde la perspectiva de los trabajadores, FESUR.

Rivera, M. (Coordinación), 1995: Los procesos de integración regional y su impacto en las mujeres. Coordinación Regional de ONG de América Latina y el Caribe. Flora Tristán Perú.

Somos MERCOSUR, Boletines y Web www.somosmercosur.org

Valdez T., 2003: El MERCOSUR y el movimiento de mujeres: ¿un espacio para la ampliación de ciudadanía? En Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Vargas Valente, V., 2002 “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (Una lectura político personal)”. En: Daniel Mato (coord.): Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.

Vogel Arno, Nascimento Edson Organizadores, 1999: Mujer y MERCOSUR. Volumen I y II, FLACSO/BID.

Silencios y susurros, Ciudadanía y género en las campañas presidenciales de Argentina, Chile y Uruguay. María Elena Laurnaga. Chile 2000. Isis, Memch, Instituto de la Mujer, CECYM, REPEM.